

# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA



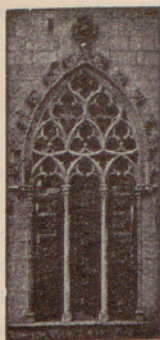
Legado Cambó : «Amor y Psiquis», por Goya.

Año XLIII : Núm. 25

18 de junio de 1956

# Sumario

	<u>Páginas</u>
Comisión municipal permanente . . . . .	395
Hacienda . . . . .	396
Urbanismo y Obras públicas . . . . .	398
Gobernación . . . . .	399
XXIV Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona . . . . .	402
Publicaciones y disposiciones oficiales . . . . .	408
Anuncios oficiales . . . . .	409
Tablero de anuncios . . . . .	412
Notas informativas:	
Visitas a la Casa de la Ciudad . . . . .	413
Curso de traumatismos cráneocerebrales . . . . .	413
Primera Comuni3n en la Colonia de Port y en la «Ciudad de los Muchachos» . . . . .	413
Objetos hallados . . . . .	413
Movimiento turístico . . . . .	413
Actos oficiales . . . . .	414
Movimiento demogr3fico . . . . .	414



# GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

La correspondencia se dirigirá al ilustrísimo señor Secretario general del Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona

## COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Barcelona, a 23 de mayo de 1956, se reunió, en sesión ordinaria, la Excm. Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig, y concurren los ilustrísimos señores Tenientes de Alcalde don Antonino Segón Gay, don Manuel de Jaumar y de Bofarull, don Alfonso Ibáñez Farrán, don Miguel Pérez Rosales, don Luis Rosal Catarineu, don José Solano Latorre, don Manuel Borrás París y don José Pascual Graneri, asistidos del ilustrísimo señor Secretario general, don Juan Ignacio Bermejo y Girónés.

Excusaron su asistencia los señores Coll Ortega, Molleví y Udina, por hallarse ausentes de la ciudad.

Se adoptaron los acuerdos que siguen:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— El señor Alcalde transmitió a la Corporación el atento y cordial saludo que le ha dado el Ministro del Interior de Portugal, con motivo de la reciente visita que le hizo en su Departamento de Lisboa.

— Comparecer en el recurso interpuesto ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo por don Daniel Pérez Pujol contra la desestimación tácita de su instancia, en que retiró su oferta de ceder por la cantidad de 50,000 ptas. terrenos viales de su propiedad para la apertura de las calles de Álava, Tánger y Sancho de Ávila, y seguir el recurso por todos sus trámites legales; y, ante el Tribunal Supremo, formalizando la apelación interpuesta contra la sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que dió lugar al recurso interpuesto por don Joaquín Cusi Furtunet sobre el pago del precio

convenido en acta de avenencia de peritos por expropiación de unos terrenos de su propiedad.

— Interponer, por medio del procurador que designe el excelentísimo señor Alcalde, recursos contencioso-administrativos contra la sentencia dictada por el Tribunal Económico Administrativo estimando unas reclamaciones interpuestas por Inmobiliaria Balmes, S. A., en relación a la transmisión de dominio de unos terrenos situados en la calle de Santa Amalia, n.º 28, y Dom Bosco, n.º 59, en la que se declaró que un terreno adquirido por dicha Sociedad no tenía la calificación legal de solar, y por ello procedía la exención del arbitrio de plusvalía.

— Quedar enterada con satisfacción del trofeo obtenido en el Concurso-exposición de la Feria regional ganadera de Granollers por la presentación de un caballo y una yegua poney del Parque Zoológico, y de la comunicación del Comité permanente de la Vuelta Ciclista a España, en la que testimonia su agradecimiento a la Corporación municipal por las facilidades otorgadas para el mayor éxito de la llegada urbana de la indicada competición.

— Adherirse al Homenaje a Calvo Sotelo, como expresión de los nobles sentimientos y afectos profesados por la ciudad de Barcelona al protomártir de la Cruzada, y destinar, con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», 100,000 ptas. para contribuir a la subscripción abierta por la Comisión coordinadora de Barcelona, bajo los auspicios de la Junta que preside el excelentísimo señor Conde de Vallengano.

— Destinar, con cargo a la part. 575b, 30,000 pesetas para que por la Concejalía Delegada del Distrito II se pueda atender a los gastos de las fiestas de dicho distrito; con cargo al cap. XVIII,

«Imprevistos», 4,000 ptas. como cooperación del Ayuntamiento a la fiesta Galas de Prensa, organizada por la Asociación de la Prensa de Barcelona para recaudar fondos para sostenimiento de las obras asistenciales de dicha entidad, y, con cargo al mismo capítulo, 25,000 ptas. como cooperación a la Fiesta de la Banderita, organizada por la Cruz Roja para recoger fondos para el sostenimiento de los consultorios, dispensarios y Hospital de dicha entidad.

— Designar al conservador del Parque Zoológico, en funciones de Director accidental, don Antonio Jonch Cuspineda, para que asista a las reuniones de Directores de Parques Zoológicos de España que se celebrará en Jerez de la Frontera, durante los días del 1.º al 5 del próximo junio, y destinar, con cargo al cap. XVIII, «Imprevistos», 2,500 ptas. para atender a los gastos que se originen.

— Autorizar a la Comisión organizadora del sesentenario del antiguo Colegio de San Luis Gonzaga o Liceo Técnico, para celebrar, el día 26 de los corrientes, en el Salón de Ciento, el homenaje al fundador y Director del referido Centro docente.

— Conceder, como en años anteriores, un trofeo al Fomento del Turismo de Sitges para la XVII Exposición de Claveles que organiza dicha entidad.

— Declarar jubilado forzosamente, por haber cumplido los sesenta y dos años de edad, al guardia de la Policía municipal don Ramón González González, y señalarle la pensión anual de 20,098'61 pesetas, y, por haber cumplido los setenta años de edad, al portero don Isidro Panero Fernández, y señalarle la pensión de 3,937'50 ptas.

— Resolver el expediente disciplinario instruido al agente de la Policía municipal don Ramón Folquer Guillén, y, de conformidad con la propuesta del Instructor, imponerle la multa de ocho días de haber por una falta grave de conducta irregular; y el instruido al bombero don Jaime Bach-Pol Bertolini, e imponerle la sanción de tres meses de suspensión de empleo y sueldo por la comisión de una falta calificada de grave, de ausencia injustificada del servicio.

— Aprobar la relación de autorizaciones de manutención de ganado y para entrar leche en Barcelona sin pasar por la Estación municipal Receptora o a través de la misma, que presenta la Sección de Abastos y Transportes; las relaciones de certificaciones de suministros y obras que presenta la Sección de Gobernación, por 682,861'82 y 345,334'65 pesetas; la relación de certificaciones de suministros de material y otros conceptos que presenta la Sección de Hacienda, por 31,961'60 ptas.; las relaciones de certificaciones de obras realizadas, servicios prestados y suministros que presenta la Sección de Urbanismo y Obras públicas, por 2.865,387'54 y 93,618'50, y las relaciones de certificaciones de obras, trabajos y suministros que presenta la Sección de Abastos y Transportes, por 7.854,018'99 y 143,484'24 ptas.

## HACIENDA

### PRESUPUESTOS

Destinar 15,000 ptas., con cargo a la part. 158, «Resultas» por adición de 1955, para el pago de los gastos ocasionados por la confección de los padrones de las zonas de Ensanche y Casco, de la contribución territorial urbana correspondiente al ejercicio de 1956, y 10,000 ptas., con cargo a la part. 144 del Presupuesto vigente, para atender los pequeños gastos de material y de urgencia que precise la Jefatura de Hacienda, durante el segundo trimestre.

### PLUSVALÍA

Declarar exceptuada del arbitrio de plusvalía la transmisión de dominio a favor de doña Jacinta Esplugas Bertral y Hnos., de las participaciones de 1/9 y 1/8 de la finca sita en el paseo de la Zona Franca, y la redención de censo a favor de don Salvador Rovira Arbós, gravitante sobre la finca Camino de las Trillas, s/n.

— Aplicar provisionalmente la bonificación del 90 por 100 en la liquidación de 49,843'55 ptas. practicada a cargo de don Eugenio Llaras Latorre, por la transmisión de dominio a su favor del inmueble sito en la calle de Balmes, n.º 351, y en la liquidación de 571'85 ptas. a cargo de don Jaime Parull Mata, por la transmisión del inmueble sito en la calle de Pedrell, n.º 183.

— Desestimar la reclamación formulada por don Tomás Escaler Moll, en méritos de la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en la calle del Monseny, n.º 56, y fijar como definitiva la cuota de 12,168'44 ptas.; la de doña Dolores Robirosa Bresca, en méritos de la transmisión de un inmueble sito en calle de la Cuesta, n.º 65, y fijar como definitiva la cuota de 876'40 ptas.; la de don Joaquín Roch Llop, en méritos de la transmisión de un inmueble sito en la calle de Monmany, n.º 46 y 48; la de La Metalúrgica Española, S. A., y fijar como definitiva la cuota de 47,858'90 ptas. por el concepto de tasa de equivalencia del inmueble sito en la calle de Numancia, n.º 43-45; la de doña María Robirosa Bresca, en méritos de la transmisión de dominio de un inmueble sito en la calle Cuesta, n.º 67, y fijar como definitiva la cuota de 601'40 ptas., y la de doña María del Pilar Corominas de Fonsdeviela, y fijar la cuota definitiva de 27,176'90 ptas. por la transmisión de dominio de un inmueble sito en la calle del Consejo de Ciento, n.º 346.

— Fijar como definitiva la cuota de 2,639'35 pesetas a cargo de don Juan Pascual Comas y doña Rosa Salvadó Guinjoán, por la transmisión de dominio a su favor de un inmueble sito en la calle de León, n.º 1 bis; la de 1,154'03 ptas. a cargo de don Ramón Sala Gili, por redención de un censo

con dominio directo sobre el inmueble de la calle de Mozart, n.º 14; la de 20,531'58 ptas. a cargo del Instituto Electroquímico, S. A., por la transmisión de un inmueble sito en la calle de Córcega, n.º 56; la de 2,613'99 ptas. a cargo de don Jaime Llorca Planells, por la transmisión de la mitad indivisa de un inmueble sito en la calle de Gustavo Bécquer, n.º 62; la de 13,807'87 ptas. a cargo de don José Safont Cañellas, por la transmisión de un inmueble sito en la calle de Vich, n.º 21; la de 50,354'47 pesetas a cargo de don Santiago Gotor Aisá, por la transmisión de un inmueble sito en la calle de Granada, n.º 136 al 140, y la de Tànger, n.º 93 al 97, y la de 2,948'18 ptas. a cargo de doña María París Colomé, por la transmisión de dominio a su favor por redención de un censo sobre el inmueble sito en la calle de Mariano Cubí, n.º 4.

### CONTRIBUCIONES ESPECIALES

Imponer contribución especial de mejoras a los propietarios beneficiados por las obras de construcción de la acera de la calle de Provenza, n.º 567, 569, 578, 590, 592, 594 y 596, y la de Xifré, n.º 58; por la construcción de la acera en la calle de Córcega, frente a los n.º 231, 233 y 235; por la construcción de acera en la avenida de Roma, entre las calles de Vilamarí y Nicaragua; por la pavimentación en la calle de Alella, entre las de Arnaldo de Oms y Santa Pau, y por la pavimentación en la calle de Fontcuberta, entre la de Santa Amelia y el pasaje de Senillosa.

— Devolver a doña María del Claustro de Siscar y de Castellarnau 5,409'90 ptas., ingresadas a plazos en concepto de contribución especial de mejoras por obras de alcantarillado en la calle del Capitán Arenas; las de 19,151'62 y 8,324'29 ptas. a don Ginés Vivancos García, ingresadas por obras de alcantarillado e instalación de alumbrado en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, y la de 3,000'70 pesetas a don José Castro Martín, ingresadas por obras de pavimentado en la calle de Muntaner, con cargo a la part. 32 del Presupuesto.

— Admitir la reclamación de don Ramón Montes Alavedra por obras de construcción de alcantarilla en la calle del Capitán Arenas, y compensar la cuota de 15,896'19 ptas. impuesta por la finca n.º 55-65 de la referida calle, con el valor de los terrenos viales cedidos a este Excmo. Ayuntamiento bajo tal condición de compensación; la de Hijos de Salvador Bernades, S. A., por obras de construcción de pavimento en la calle de Miquel y Badía, y compensar las cuotas de 8,493'16 y 3,621'22 pesetas impuestas, respectivamente, por las fincas letras A y B de la referida calle, con el valor de los terrenos viales cedidos a este Excmo. Ayuntamiento bajo tal condición de compensación, y la de don

José Masana Bru, por obras de explanación de la calle de Mandri, y dejar sin efecto la cuota de 9,395'88 ptas. impuesta al reclamante por la finca n.º 56 de dicha calle, e imponer en su lugar la propia cuota, por el mismo inmueble, a doña Carmen Alsina Llor, propietaria de dicha finca, en la fecha de terminación de las obras.

— Denegar la solicitud de la Rda. Madre Superiora del Colegio de la Asunción por obras de construcción de pavimento en la calle de Jorge Girón Salgado, y dejar subsistente la cuota de 99,019'54 pesetas impuesta por la finca letra B de la referida calle; la reclamación de doña María Molins Plasencia, por obras de construcción de aceras en la calle Casa Pujole, y dejar subsistentes la cuota de 5,533'88 ptas. impuesta por la finca n.º 14, 16 y 18 de la misma, y la de doña Josefa Molins Plasencia, por obras de construcción de aceras en la calle Casa Pujole, y dejar subsistentes las cuotas de 3,043'63, 3,135'86 y 3,320'32 ptas. impuestas por las fincas n.º 17, 19 y 21, respectivamente, de dicha calle, por carecer de fundamento las compensaciones invocadas.

— Rectificar el padrón de contribuyentes por obras de construcción de pavimento en las calles de Lisboa y Tajo, en el sentido de dejar sin efecto las cuotas: de 1,083'08 ptas. impuesta por don Juan Bonvehí Martí por la finca n.º 12 bis de la calle de Lisboa; la de 2,063 ptas., impuesta a don Fausto Ferrer Martínez por la finca n.º 5; la de 902'57 pesetas, impuesta a doña Concepción Morros Durán por la finca n.º 7, e imponer en su lugar la cuota de 373'40 ptas. a don Juan Bonvehí Martí por la finca n.º 12 bis de la referida calle de Lisboa; la de 1,908'28 ptas., a don Fausto Ferrer Martínez por la finca n.º 5; por obras de construcción de alcantarilla en la calle del Arco Iris, en el sentido de dejar sin efecto las cuotas impuestas en el reparto unido a aquél, al reclamante don Juan Alemany Moratinos y demás propietarios, e imponer en su lugar las que se consignan en el nuevo reparto confeccionado; por las obras de construcción de pavimento en la calle del Arco Iris, y dejar sin efecto la cuota de 2,401'75 ptas. impuesta a don Eduardo Sancho Costa por la finca n.º 8 de la referida calle, e imponer en su lugar la cuota de 2,221'73 ptas.; por obras de explanación y pavimento de la calle de la Industria, y dejar sin efecto las cuotas de 726'52, 2,260'27 y 484'35 ptas. en cuanto a las cuotas de pavimentado, y las de 2,588'15 y 200'02 ptas. de la de explanación, impuestas a doña Josefa Martí Dolç, y la última, a doña Margarita Guillaumet, como antecesora de la misma por las fincas de su propiedad n.º 525, 526, 526 bis, 528 y 530 de la calle de la Industria; y por obras de pavimentado de la calle de Nápoles, en el solo sentido de dejar sin efecto la cuota de 16,623'73 ptas. impuesta a don José Lago González, propietario de la finca de la calle de Nápoles, n.º 16.

## ARBITRIOS

Denegar la petición de doña Teresa Carreras Arolas, en la que solicita sea dejada sin efecto la tasa de «Vallas» correspondiente a las obras de adición de un piso en la calle de Jaime Fabra, n.º 15, plaza de las Navas; y de don José Estrada Fábregas, en la que solicita que con posterioridad al mes de octubre próximo pasado sea dejada sin efecto la tasa correspondiente a la instalada en la calle Hort de la Vila, n.º 9, esquina a la de Euterpe, n.º 1.

## TASAS FISCALES

Devolver 1,472'85 ptas. por el concepto de «Inspección de establecimientos industriales y comerciales», con cargo a la part. 62k del Presupuesto ordinario; 310 ptas., por los conceptos de «Inspección de ascensores y montacargas», «Desagües a la vía pública», «Inspección de depósitos de agua» e «Inspección sanitaria de pozos negros» a la S. A. de Extractos Tánicos, por el paseo de Calvell, n.º 2, con cargo a la part. 62c en cuanto a «Inspección de ascensores y montacargas»; a la part. 44, en cuanto a «Desagües a la vía pública, y a la part. 64a, en cuanto a los conceptos de «Inspección sanitaria de depósitos de agua» e «Inspección sanitaria de pozos negros»; y 550 ptas., por el concepto de «Uso de acera», con cargo a la part. 38 del Presupuesto ordinario

## PATRIMONIO

Abonar 800 ptas., en concepto de canon del primer semestre del año en curso, por dos plumas de agua de las que es usuario el Ayuntamiento, suministradas por El Fénix de Aguas Potables, con cargo a la part. 97 del Presupuesto ordinario; 3,285 pesetas, en concepto de canon del primer semestre del año en curso, por nueve plumas de agua de las que es usuario el Ayuntamiento, suministradas por la Asociación de Propietarios de Agua del Ensanche, con cargo a la misma partida, y el recibo del segundo trimestre del año en curso presentado por la Compañía Vascongada de Seguros y Reaseguros, de 16,719'50 ptas., relativo a la prima del seguro contra la responsabilidad civil de varios vehículos automóviles de propiedad municipal, con cargo a la partida 78.

## URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS

## INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

Solicitar del Banco de Crédito Local de España la necesaria provisión de fondos por la cantidad de 526,609'21 ptas., justificándose por esta Corporación

su inversión en las obras de construcción de 212 viviendas y tiendas protegidas, en el Grupo «Torre Llovetá» (5.ª etapa); una vez concedida por el Banco la provisión de fondos interesada, señalar, para el pago de dicha cantidad, la consignación contenida en la part. 4.ª del Presupuesto extraordinario para la Construcción de Viviendas económicas, y por 207,978'96 ptas., en las obras de construcción de 264 viviendas especialmente protegidas, en terrenos de la montaña de Montjuich, finca «El Polvorín», y una vez concedida dicha provisión, señalar, para el pago de 207,978'96 ptas., la partida 7.ª del Presupuesto citado.

## SERVICIOS PÚBLICOS (INTERIOR)

Encargar a la Compañía General de Electricidad, S. A., por 112,416'58 ptas., la realización de trabajos necesarios para la instalación de alumbrado público definitivo en la plaza de San Gregorio Taumaturgo, y 50,702 ptas., para la adquisición de conductores precisos para ello, con cargo a la partida 121 del Presupuesto ordinario; y, con cargo a la misma partida, por 19,687'90 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público eléctrico provisional en la calle de Ramón y Cajal, entre las de Montmany y plaza de la Unificación; por 14,467 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público definitivo en la calle de Descartes, entre las de Santaló y Muntaner; por 212,309'16 pesetas, la realización de trabajos necesarios y suministros a ejecutar para la instalación de alumbrado público definitivo en las calles de Provenza (entre las de Calabria y Rocafort), Rocafort (entre las de Provenza y Diputación) y Calabria (entre las de Diputación y Provenza), y destinar 104,440 ptas. para la adquisición de materiales necesarios para ello; por 50,561'70 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público en el nuevo burladero del cruce del paseo de Maragall - avenida de San Antonio M.ª Claret; por 363,938'78 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público definitivo en la carretera de la Bordeta, entre la plaza de España y la Riera Blanca, y por 18,235'38 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público provisional en la calle Juan de Sala, entre las de Roger y Madrid.

— Inscribir en el Registro de Usuarios de Agua de Moncada, a nombre de don Celio Tobella de Riera, una pluma y media de agua que surte la finca n.º 15 de la plaza de San Agustín Viejo, previo pago de 375 ptas., por derechos de traspaso, y adquirir del mismo dicha dotación de agua por el precio de 9,000 ptas., con cargo a la part. 108 del Presupuesto ordinario del año en curso.

— Destinar 5,785'30 ptas., con cargo a la par-

tida 115 del Presupuesto ordinario, para el pago de los materiales necesarios para la instalación de suministro de agua a los nuevos pabellones del Grupo Escolar «Luis Antúnez», y encargar a la Contrata de Reposición de Calas en la Vía Pública los trabajos necesarios para el movimiento de tierras preciso para realizar la instalación expresada; y 76,380 ptas., con cargo a la part. 122, para el pago de la adquisición y montaje de un aparato de inducción estática en la fuente luminosa sita en el cruce de la avenida de José Antonio Primo de Rivera con el paseo de Gracia.

— Autorizar a la Sociedad C. y G. Carandini, sociedad anónima, para que, por su cuenta y riesgo, instale, a título de ensayo y sin compromiso alguno por parte del Excmo. Ayuntamiento, los puntos de luz necesarios para obtener un alumbrado eficiente, a base de luminarias modernas J. C. 20 de su patente, con lámparas de vapor corregido de 400 w., con su equipo correspondiente, montadas en báculos de acero de nueve metros de altura, en la ronda de la Universidad, entre la plaza de este nombre y la de Cataluña, cuya prueba completa se efectuará con la intervención del Servicio de Alumbrado y Canalizaciones, y con la condición de que dicho material sea retirado por el solicitante, a su costa, en el momento en que lo estime oportuno la Autoridad municipal.

— Incoar expediente de revisión de precios de la contrata de prestación de los servicios de limpieza pública, riego y recogida de basuras domiciliarias, y limpia, conservación e higienización de la red de alcantarillado, adjudicada al Fomento de Obras y Construcciones, S. A., correspondiente al período comprendido desde la fecha de aplicación de las distintas disposiciones en que se fundamenta dicha revisión de precios hasta aquella en que termine la contrata, y sin que ello sea prejuzgar el derecho a que se aumente el presupuesto de la misma.

### URBANIZACIÓN

Declarar sobrante de vía pública la parcela procedente del Torrente de Gardeñas, de 8'30 m<sup>2</sup> de extensión, y adjudicarla a doña Mercedes Monés Serra, como propietaria de única finca colindante, por el precio de 1,025'88 ptas.; la parcela situada en la esquina formada de la calle de Micerferrer, de 39'80 m<sup>2</sup> de extensión, y adjudicarla a Hotel Colón, sociedad anónima, como propietario de única finca colindante, por el precio de 49,192'80 ptas.; y la parcela procedente de la supresión del chaflán de las calles de Madrazo y Tavern, y adjudicarla al Obispado de Barcelona, como propietario de única finca colindante, por el precio de 7,210 ptas.

— Aceptar en principio la cesión ofrecida, en expediente de expropiación forzosa, por don Marcos Fainé Brucart, del terreno vial de su propiedad, de

50 m<sup>2</sup> de extensión, afectado por la calle de Aritjols, y valorado en 2,500 ptas., cuya suma sería objeto de especial compensación, hasta donde alcanzare, con el importe de las cuotas que por contribuciones especiales, imponibles en su día por obras de apertura y urbanización de la referida calle, corresponda abonar por dicho señor.

— Fijar en 1.322,590'50 ptas. el justiprecio de los terrenos de 5,365 m<sup>2</sup> de extensión, necesarios para la ampliación del Cementerio de San Andrés, con cargo a la part. 25 del Presupuesto extraordinario de Modernización, y pagar el precio al propietario don Sebastián Padrós Bosch.

### OBRAS PÚBLICAS (ENSANCHE)

Destinar 50,000 ptas., con cargo a la part. 22 del Presupuesto de Ensanche.

### SERVICIOS PÚBLICOS (ENSANCHE)

Encargar a la Compañía General de Electricidad, sociedad anónima, por 59,803'85 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público definitivo en las calles de Puigcerdá y Andrade; por 56,176 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público definitivo en la calle de Bailén, entre la avenida del Generalísimo Franco y la calle del Rosellón; por 6,623'25 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle de Pons y Subirá, entre las de Mariano Aguiló y Castany; por 16,532'17 ptas., los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle del Pallars, entre las de Lope de Vega y Espronceda, y por 17,825'20 pesetas, los trabajos y suministros necesarios para la instalación de alumbrado público en la calle del Trabajo, entre las de Guipúzcoa y Concilio de Trento, con cargo a la part. 16 del vigente Presupuesto ordinario de Ensanche.

### GOBERNACIÓN

#### CENTRAL

Pasar a la situación de excedencia voluntaria, por un tiempo mínimo de un año y máximo de diez, al Auxiliar administrativo especializado doña Mercedes de Sierra Ochoa.

— Rectificar la pensión de jubilación señalada a don Vicente Blasco Loscos, y fijar como definitiva la de 16,036'12 ptas.; la señalada a don Andrés Puig Comas, y fijar como definitiva la de 9,502'89 pesetas, como resultado de calcularse sobre el sueldo regulador que determina la sentencia firme del Tribunal Contencioso-Administrativo.

— Conceder una pensión de 2,323'75 ptas. anuales a doña Rosa Pijuán Estadella, como hija viuda del mozo de dispensario, jubilado, don Juan Pijuán Masagué; la pensión de 80,000 ptas. anuales a doña Asunción Garreras-Dachs Codina, como viuda del Oficial segundo, jubilado, don Isidro Creus Jaumot; la pensión de 15,715'40 ptas. anuales a doña Ana Navarro Cebrián, como viuda del Auxiliar práctico de veterinaria don Tomás José Durán; por partes iguales, a doña Catalina y doña Ramona Violant Ribera, como hijas solteras del conservador de instituciones de cultura don Ramón Violant Simorra, la pensión anual de 3,750 ptas.; la mínima anual de 3,000 ptas. a doña Ana Roselló Mollo, como viuda del profesor don Juan Janer Janer; la de 3,000 ptas. a doña Águeda Pérez Codina, como viuda del oficial jardinero don Antonio Sánchez Nieto; la de 2,380'87 ptas. a doña Mercedes Cristóbal Figueras, como hija soltera del agente de la Guardia Urbana, jubilado, don Victoriano Cristóbal Vidal, y la de 12,314'70 ptas. a doña Juliana Bijuesca Martínez, como viuda del Oficial segundo, jubilado, don José Figueras Blanch.

#### GUARDIA URBANA

Acceder a lo que solicita el ilustre señor Concejal Delegado del Distrito VIII, y autorizar a la banda de cornetas de la Guardia Urbana actúe gratuitamente en la procesión del día 27 de los corrientes de la Santísima Trinidad.

#### HIGIENE Y SANIDAD

Destinar 9,300 ptas., con cargo a la part. 342 del Presupuesto, para la reparación de la calefacción del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, por el Servicio de Instalaciones municipales; con cargo a la misma partida, 11,410 ptas., para la reparación urgente de las cámaras frigoríficas del Hospital de Nuestra Señora de la Esperanza, por el Servicio de Instalaciones municipales; con cargo a la part. 346, 19,700 ptas., para adquirir instrumental vario con destino a la Casa municipal de Maternología; 28,735 ptas., con cargo a la part. 20a del Presupuesto extraordinario de Modernización, para concertar directamente, mediante concurso privado, la adquisición de un aparato eléctrico para respiración artificial «Neumotor», con destino al Centro Quirúrgico de Urgencia; 99,465 ptas., con cargo a la part. 37a, para concertar directamente, mediante concurso privado, para la ejecución de obras complementarias de cambio de defensas de ascensor y ramales de la red eléctrica en el Instituto Neurológico municipal, y 93,759'30 ptas., con cargo a la part. 27a del Presupuesto extraordinario de Modernización, para concertar directamente, me-

dante concurso privado, la ejecución de obras complementarias de carpintería en el Instituto Neurológico municipal.

#### CEMENTERIOS

Aprobar el cuadro de numeración y valoración de seis columbarios especiales A, señalados con el n.º I al VI, ambos inclusive, emplazados en la vía de San Ramón, Agrupación 14.<sup>a</sup>, del Cementerio del Sudoeste; de dos cipos menores de segunda clase, señalados con los n.º 1 y 2, emplazados en la vía de San Ramón, Agrupación 14.<sup>a</sup>, y el de siete hipogeos egipcios, señalados con los n.º 1 al 7, ambos inclusive, emplazados en la vía de San Ramón, Agrupación 14.<sup>a</sup>, y conceder a los que lo soliciten el derecho funerario sobre dichas sepulturas mediante el pago consignado en tarifa y de acuerdo con la Ordenanza vigente.

#### ESTADÍSTICAS ADMINISTRATIVAS

Destinar, con cargo a la part. 52 del Presupuesto ordinario, 850,000 ptas. para pagar los trabajos extraordinarios, a destajo, del reparto y recogida de las hojas familiares de inscripción para la renovación del Padrón de habitantes, referida a 31 de diciembre de 1955; alfabetización de los boletines individuales para renovar el Censo electoral de residentes mayores de edad y de vecinos cabezas de familia, repartidos y recogidos simultáneamente con las hojas de empadronamiento; deducir de éstas el fichero general por riguroso orden alfabético de las personas inscritas en el Padrón de 1955, y copiar en libros índices el fichero del Padrón de habitantes de 1950 y los ficheros de nacimientos, defunciones y matrimonios.

#### BELLAS ARTES Y MUSEOS

Destinar, con cargo a la part. 469b del Presupuesto, 105,000 ptas. para atender, durante el segundo trimestre de 1956, a los gastos de alimentación de los ejemplares del Jardín Zoológico y Acuario; con cargo a la part. 469c, 12,500 ptas., para atender, durante el segundo trimestre de 1956, al pago de gastos de conservación y otros generales del Jardín Zoológico y Acuario; con cargo a la partida 469d, 3,750 ptas., para atender, durante el segundo trimestre de 1956, a los gastos que ocasiona la adquisición de agua de mar y su transporte al acuario del Jardín Zoológico; con cargo a la partida 469e, 500 ptas., para atender, durante el segundo trimestre de 1956, a los gastos de laboratorio y asistencia sanitaria del Jardín Zoológico y Acuario; con cargo a la part. 469f, 6,500 ptas.,



para atender, durante el primer semestre de 1956, a los gastos de taquillaje y material de oficina del Jardín Zoológico y Acuario, y, con cargo a la partida 469g, 16,500 ptas., para la adquisición de vestuario para el personal adscrito al Jardín Zoológico y Acuario.

#### INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Destinar, con cargo a la part. 431a del Presupuesto, 25,000 ptas. para atender, durante el segundo trimestre de 1956, a la adquisición de libros con destino a la Biblioteca del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431d, 1,750 pesetas para atender, durante el segundo trimestre de 1956, a los gastos de adquisición de material de biblioteca para la Biblioteca pedagógica del Instituto municipal de Educación; con cargo a la partida 431e, 4,250 ptas. para atender, durante el se-

gundo trimestre de 1956, al pago de los gastos de adquisición de material tipo para el Museo escolar de la Biblioteca pedagógica del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431g del Presupuesto, 5,000 ptas. para atender, durante el segundo trimestre de 1956, a los gastos de visitas y exposiciones del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431i, 12,500 ptas. para atender, durante el primer semestre de 1956, a los gastos del Servicio de Cine escolar del Instituto municipal de Educación; con cargo a la part. 431k del Presupuesto, 10,000 ptas. para atender, durante el segundo trimestre de 1956, al pago de la edición del boletín informativo del Instituto municipal de Educación y servicio de publicaciones del mismo, y con cargo a la part. 431l del Presupuesto, 6,250 pesetas para gratificar, durante el segundo trimestre de 1956, los servicios complementarios de colaboración a los trabajos del Instituto municipal de Educación.



# XXIV FERIA OFICIAL E INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BARCELONA

Fué abierta por el Excmo. Sr. Ministro de Comercio, don Manuel Arburúa,  
en nombre de S. E. el Jefe del Estado

## El acto

Se celebró el acto de apertura de la XXIV Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, el día 1.º de junio, como de costumbre, ceremonia que se desarrolló en medio de una gran brillantez. Este año la Feria se ha extendido todavía más y ofrece un conjunto realmente impresionante por la variedad de artículos concurrentes y por el número de expositores.

Los días anteriores a la inauguración del certamen fueron desapacibles, pero el de la apertura de la Feria resultó casi estival. La animación en las inmediaciones del vasto recinto, desde mucho antes de la hora anunciada, fué considerable. Autoridades, jerarquías, representaciones, personalidades e invitados fueron afluyendo al Palacio de Proyecciones, encaminándose sus coches a los paseos superiores del Parque de Montjuich, donde aparcaron por centenares y pasando sus ocupantes, sin detenerse, a los lugares que tenían reservados en el salón de aquel palacio donde se celebra la ceremonia oficial. La avenida de María Cristina, la plaza de España y los espacios libres del recinto de la Feria lucían incontables banderas, así como empavesadas de gallardetes multicolores. En la plaza de acceso a la plaza del Universo, y presididas por la bandera de España, enarbolaban altos mástiles los pabellones de los países que este año concurren al XXIV Certamen y que son: Alemania, Austria, Bélgica, Colombia, Canadá, Dinamarca, Estados Unidos, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda, Italia, Japón, Principado de Mónaco, Noruega, territorio del Sarre, Suecia y Suiza.

En el exterior del acceso al Palacio de Proyecciones había sido instalado un amplio toldo, bajo el cual se congregaban las autoridades y personalidades a las que por su jerarquía o por su vinculación con la Feria correspondía presentar sus respetos al Ministro de Comercio. Una alfombra color carmesí se extendía desde el escenario de dicho palacio hasta

el pie de la acera del paseo superior de la avenida de María Cristina. En la misma acera formó la compañía de honores del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, con bandera, banda, escuadra y música.

A las once menos cuarto, y conforme había sido anunciado, fué cerrado el acceso a la avenida de María Cristina por su parte superior.

## Llegada del Ministro

El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro, había acudido el día 30 de mayo, por la mañana, al aeropuerto para recibir al excelentísimo señor Ministro de Comercio.

A las once horas y cinco minutos llegó en su automóvil oficial al recinto de la Feria el Ministro de Comercio, don Manuel de Arburúa, con su distinguida esposa, y el gobernador civil, don Felipe Acedo; siguiendo en otros coches el Subsecretario, don José Raimundo de Basabe y Manso de Zúñiga, marqués de Miralrío; Subsecretario de Trabajo, don Ambrosio López Jiménez; Comisario general de Abastecimientos y Transportes, don Emilio Jiménez Arribas; Comisario general de Ferias y Exposiciones comerciales, don Ramón Matoses; Secretario general y técnico del Ministerio de Comercio, don Florencio Sánchez y Menéndez-Rivas; Jefe del Gabinete Técnico del Ministro, señor Calderón, y Secretario particular, don José Luis Sampedro. Al descender del automóvil, el Ministro fué saludado por el Capitán general, Teniente general don Juan Bautista Sánchez González, y demás autoridades, representaciones y jerarquías.

Las fuerzas militares rindieron honores a los acordes del himno nacional, revistándolas el Ministro en compañía del Capitán general, mientras el público vitoreaba al señor de Arburúa. Finalmente la compañía de Infantería desfiló ante el Ministro y las autoridades por el paseo central de la avenida de María Cristina.

### La presidencia

Se formó una comitiva, precedida por guardias urbanos con uniforme de gran gala, maceros de la Diputación con dalmática, y ordenanzas y alguaciles que, constituida por el Ministro y las autoridades y personalidades dichas, se dirigió al Palacio de Proyecciones. El vasto salón rebosaba de público que, a la entrada del Ministro, se puso de pie y le dedicó clamorosos aplausos. Los diversos palcos ostentaban vistosos damascos y, en el fondo del testero, un grandioso plafón lucía el escudo de España, figurando profusión de bombillas eléctricas, adorno vegetal y banderas.

Presidió el Ministro de Comercio, señor Arburúa, sentándose a su derecha el Capitán general, y a su izquierda, la primera autoridad civil, hallándose también en el amplio estrado el Presidente del Comité ejecutivo de la Feria, señor Escalas; Subsecretarios de Comercio y de Trabajo; Embajador de los Estados Unidos, Mr. John Davis Lodge, con el Jefe de la Misión económica norteamericana en España, Mr. Aldrich; Ministros plenipotenciarios de Noruega y Suecia, señores Raeder y Engfelt; Ministros cónsules generales de Italia y Francia, señores Scaglione y Perier, en nombre de sus respectivos Embajadores; Alcalde, Presidente de la Diputación, Arzobispo-Obispo doctor Modrego, Presidente de la Audiencia Territorial, Comisarios generales de Abastecimientos y Transportes y de Ferias y Exposiciones Comerciales, Jefes de los Sectores Naval y Aéreo, Secretario general y técnico del Ministerio de Comercio, Secretario general de la Jefatura Superior de Policía, don Federico Rodríguez de la Iglesia, por el Jefe superior; Presidente del Fomento del Trabajo Nacional, don Miguel Mateu; Delegado de Hacienda, y Vicerrector de la Universidad, que representaba al Rector doctor Buscarons. El Ayuntamiento en pleno, con la Diputación Provincial y todo cuanto en Barcelona posee una representación, ocupaban el resto del estrado presidencial.

### Parlamento de don Félix Escalas

En primer término habló el Presidente del Comité Ejecutivo, don Félix Escalas Chamení, quien saludó la presencia del señor Arburúa, que ostentaba la altísima representación del Caudillo Franco, subrayando la viva gratitud de la Feria a Su Excelencia el Jefe del Estado y al Gobierno por su interés y las facilidades que otorga al certamen, gracias a cuyos desvelos alcanzó éste el prestigio y la importancia que le aureola entre todas las manifestaciones similares del mundo. También hizo presente el profundo reconocimiento a las jerarquías del Ministerio de Comercio y a las autoridades barcelonesas, cuya eficiente colaboración hace posible el milagro de que la Feria se presente brillante y rutilante como nunca.

Tras recordar que debemos a la clarividencia, severidad y patriotismo del Caudillo el recobramiento para España del lugar destacado que le corresponde en el mundo, destacó la trascendencia del XXIV certamen, y resumió el historial de la Feria, desde la que, en 1918, se instaló en unos barracones a lo largo del paseo de San Juan, hasta la actual, que es digno y completísimo exponente de una vitalidad económica.

Informó el señor Escalas sobre diversas mejoras efectuadas en esta Feria de Muestras, muchas de las cuales han sido posibles gracias al esfuerzo y dedicación de las autoridades barcelonesas y a las que rigen los Ministerios de Industria, Comercio, etcétera, agradeciendo también la labor desarrollada por la Prensa y Radio de Barcelona para mayor éxito y difusión de la importancia de estos anuales certámenes. Explicó cómo está organizado el Comité actual de la Feria, resaltando algunos de sus aspectos con referencia al actual certamen. Seguidamente hizo una cumplida glosa de nuestra primera autoridad civil, para seguir después enumerando diversas estadísticas sobre el XXIV Certamen que en aquellos momentos se inauguraba, comentando la participación internacional y la calidad de los productos que se exhiben en él, afirmando que la Feria de Muestras es un documento y un testimonio de paz y de feliz entendimiento entre los pueblos.

Comentó el éxito que la Feria está obteniendo en sus sucesivas ediciones, éxito que se concreta este año también en la publicación del Catálogo del Certamen antes de la inauguración, en contra de años anteriores, en que se publicaba una vez clausurada la Feria. Exaltó la voluntad de trabajo de cuantos participaron en los trabajos de organización, desde sus directores hasta los numerosos expositores, y terminó haciendo un llamamiento al Ministro de Comercio para que siga ayudando a tan importante manifestación económica del país.

Fué muy aplaudido.

### Discurso del señor Alcalde

El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio María Simarro y Puig, comenzó expresando su satisfacción por inaugurar la XXIV Feria de Muestras, satisfacción, dijo, que es el sentimiento no sólo propio y personal, sino de toda la ciudad de Barcelona. Tras glosar el mundo del comercio como el de la relación natural entre los hombres y los pueblos, como máximo exponentes de relaciones pacíficas y de voluntades de hombres libres que trabajan y avanzan, resaltó que éste es el carácter de la Feria, que pone de manifiesto un gran número de adelantos en el mundo de la paz. Subrayó cómo el Ayuntamiento de Barcelona presta una atención especial y absoluta a las Ferias de Muestras que se realizan en nuestra Ciudad, porque en la Feria se

vuelca toda Barcelona, que la vive como un gran acontecimiento anual de su calendario. Y detrás, dijo el señor Simarro, está España entera, haciendo ostensible su nueva pujanza económica. Y esta Feria, prosiguió, expresa cuán eficaz ha sido la obra de dirección, de impulso y de defensa que ha realizado aquel al que nunca estaremos suficientemente agradecidos: Franco, Caudillo en nuestra Cruzada y Jefe de nuestra paz y en nuestra prosperidad.

Dió la bienvenida y expresó su gratitud al Ministro de Comercio, señor Arburúa, que en aquellos momentos hacía el honor de presidir el acto.

Don Antonio María Simarro terminó con las siguientes palabras: «De año en año vemos cómo esta Feria de Muestras es más completa y más rica y, sin embargo, a Barcelona y a los que la representamos nunca nos parece bastante y siempre deseamos una mayor y más feliz prosperidad en todos los órdenes. Dios quiera que de año en año aumente la paz en el mundo y la violencia ceda a la amistad y al afecto humano, seguro y continuo.»

Grandes aplausos acogieron las palabras del Alcalde de Barcelona.

#### Habla el Ministro

El Ministro de Comercio pronunció el siguiente discurso:

«Sean mis primeras palabras, ante todo, para expresar mi agradecimiento al Presidente del Comité Ejecutivo, señor Escalas, así como al Alcalde de la Ciudad, señor Simarro, por sus amables frases hacia mi persona. Hecho esto, debo a mi vez felicitar no sólo a las autoridades, sino al Comité Ejecutivo de la Feria y a los expositores, por el esfuerzo que representa, día tras día y años tras año, el impulso dado a este certamen, hasta alcanzar ya una superficie de 250,000 metros cuadrados de instalaciones, en las que participan veintitrés países, con casi 9,000 expositores en total. Con ello la Feria de Barcelona no sólo llega a ser la primera Feria Internacional de España, sino también la segunda de Europa, y a no mucha distancia de la primera, que es la de Milán. A la vista de estos resultados me siento convencido de que con este equipo de hombres, asistidos por el entusiasmo y la confianza de los expositores, se puede seguir avanzando, como ha afirmado el señor Alcalde. Estoy seguro de que así será y en ello confiamos todos.»

Hace cinco años que vengo asistiendo a esta Feria como Ministro de Comercio y he podido comprobar personalmente, de una manera clara y exacta, el progreso del certamen, que no sólo interesa en sí mismo, sino porque refleja el avance económico de la agricultura y de la industria españolas y, en definitiva, el incremento general de nuestra economía. Y como ese tiempo ofrece suficiente perspectiva para apreciar los hechos, quiero referirme brevemente a ese desarrollo, en el que he sido solamente un

colaborador. Con este fin voy a aludir a las manifestaciones de los Ministros de Industria y Agricultura, que a fines de este año se refirieron al progreso nacional.

Por el Ministerio de Industria se han venido creando nuevas instalaciones productivas, con la cooperación de todos y especialmente de las empresas, desarrollándose de manera destacada la producción de energía eléctrica, a un ritmo de crecimiento difícilmente alcanzado por otros países. Se ha incrementado asimismo en gran proporción la industria de fibras sintéticas, que contribuyen a aliviar los problemas de la balanza comercial, con repercusiones, por tanto, sobre la economía. Los mismos efectos favorables origina la mayor producción de abonos nitrogenados, al mismo tiempo que contribuyen al fomento de la agricultura. Y para terminar, pues no es posible detallar una labor de muchos años en desarrollo de un programa, quiero referirme a la fabricación de automóviles, tan importante precisamente en Barcelona y que demuestra en otro aspecto nuestras posibilidades industriales.

En lo que respecta a la Agricultura, todos los españoles conocen de cerca los satisfactorios resultados logrados, puesto que de un país donde en 1951 prácticamente todos los abastecimientos para el consumo se hallaban intervenidos, hemos pasado ya a una normalización de los mercados, a pesar de que el incremento de población ha elevado las necesidades alimenticias. A esta mejor situación ha contribuido eficazmente la política del campo y de los regadíos dentro del programa general del Gobierno.

Este progreso, naturalmente, no significa que no existan problemas, porque éstos se presentan siempre en la vida de un país. Precisamente hablando anteayer con los periodistas de Barcelona he aludido, sobre todo, al gran alcance de las heladas, cuyas repercusiones se extienden por los más diversos sectores económicos. En esa misma ocasión me he referido también a las considerables necesidades de importación exigidas por la deficiente cosecha de aceite, que ha mermado en buena parte nuestras disponibilidades de divisas. Pero precisamente a la vista de estos problemas es cuando se aprecia la previsión del Gobierno, cuyas medidas han permitido abastecer el país con toda normalidad. Para ello se han escogido las mejores calidades existentes en los mercados mundiales y las más adaptadas a nuestros hábitos de consumo, haciendo frente a las compras, en parte por medios propios y en parte también a través de la ayuda facilitada por los Estados Unidos, de acuerdo con la Ley pública 480 de dicho país.

De este modo se desarrolla cada minuto un esfuerzo constante para prever las posibles contingencias, y fundándome en ello, puedo asegurar que cabe superar nuestros problemas. El Ministerio de Comercio, por su parte, ha procurado anticiparse a las diversas situaciones y así por ejemplo, puesto que

estamos en Cataluña, centro — como decía el señor Escalas — de una gran industria característica, quiero recordar que mientras en otros tiempos se trabajaba en el sector textil bajo la preocupación de la materia prima, a veces escasa, hoy día hemos llegado a tener reservas que, entre lo situado en almacén y las partidas embarcadas, suman ya 200,000 balas. Si a esta cifra añadimos las compras ya previstas y la producción nacional en constante aumento, quedan cubiertas las necesidades para año y medio. Es decir, que mientras, hace cuatro años, cuando yo asistía a esta Feria, la preocupación de los organismos responsables e industriales era buscar y encontrar algodón, incluso con dificultades de crédito, hoy ha cambiado el signo del panorama, y lo que buscamos y necesitamos son almacenes para contener toda la fibra disponible. Afortunadamente, anteaer pudimos inaugurar ya los almacenes de la zona franca, construídos por el Ministerio de Comercio, con la más eficaz cooperación de las autoridades catalanas. En estos almacenes, capaces para unas diez mil balas, que con las cuarenta mil existentes en los almacenes de la Aduana nueva y las cuarenta o cincuenta mil disponibles en los locales del Estadio de Montjuich, acreditan plenamente los efectos de las medidas previsoras para resolver lo que un día fué gran problema de la industria.

Ahora bien, esta brillante Feria, no sólo refleja los resultados de la política española de producción, sino que, con sus 2,231 expositores extranjeros, testimonia el desarrollo de nuestro comercio exterior. Esta numerosa representación de otros países en la Feria, nos lleva a la conclusión, como ha subrayado acertadamente el señor alcalde, de que mientras en otras épocas anteriores España se encontraba aislada, hoy día, gracias a la política constante del Jefe del Estado, formamos parte del concierto internacional de Occidente, somos miembros de los principales organismos mundiales y espero, que en plazo no lejano, figuraremos también en la Organización Europea de Cooperación Económica. En ella nos encontramos ya como observadores de una manera oficial y se estudian los detalles de nuestra participación, limitada sólo por nuestras especiales posibilidades económicas para las cuales se ha cambiado impresiones con los Estados Unidos, y esperamos que los demás países europeos tengan la misma comprensión que han mostrado hacia otras naciones.

Todo lo expuesto prueba que nos hallamos en una fase de expansión económica que, como recogió el señor Escalas, ya destacó el embajador norteamericano en su reciente discurso de la Cámara de Comercio, al afirmar que la Feria Internacional de Muestras de Barcelona acredita el progreso y el resurgimiento industrial de España y el fortalecimiento de sus relaciones comerciales con el resto del mundo. Esta expansión es una realidad, pero precisamente por ello debemos estar más atentos y vigilantes que nunca para que no se produzcan desequi-

librios ni perturbaciones. Ésta es hoy la tarea más importante porque las medidas económicas de reajuste deben desarrollarse siempre dentro del tiempo y el espacio que exige la complejidad de los fenómenos económicos.

En resumen, al contemplar esta Feria, fruto del esfuerzo y entusiasmo de las autoridades, así como de la tenacidad y competencia del Comité Ejecutivo y la cooperación de los participantes, apreciamos muy claramente que rebosa prosperidad y optimismo. Por eso repito que refleja fielmente el panorama económico nacional, porque si bien en nuestra expansión actual existen las naturales alzas y bajas que todos debemos vigilar, no es menos cierto que cada día contamos con mayores recursos para resolver las situaciones que puedan presentarse.

Si se recuerda que nuestros pagos en divisas de 1950 equivalieron a unos 380 millones de dólares, sucesivamente aumentados hasta llegar en 1955 a pagar importaciones por un total de 714.000,000 de dólares (que duplican aquélla y ascienden en unos 615.000,000 a dólares propios y el resto a la ayuda americana), se comprenderá hasta qué punto podemos sentirnos confiados y optimistas, toda vez que el comercio exterior es el resultado de toda la actividad económica nacional. Hay que tener en cuenta, además, que la ayuda americana, por consistir aproximadamente en un 50 por 100 en instalaciones industriales, no empezará a repercutir favorablemente sobre la economía nacional con toda su integridad hasta los próximos años, lo que añade nuevas posibilidades a las perspectivas futuras.

Si, por tanto, ha aumentado la producción y el comercio, tenemos mayores reservas de materias primas y de medios de pago, y además nos asiste una ayuda exterior, es evidente la conclusión de que podemos contemplar el futuro con fe y optimismo. Ésta es la obra del hombre que trabaja sin descanso para todos los españoles, y a nosotros, como colaboradores de Franco, nos toca contribuir por todos los medios, y dentro de esta gran paz que disfrutamos, a que el incremento de la renta nacional se distribuya de la manera más justa y equitativa entre los españoles. En esta tarea hemos de colaborar y sacrificarnos todos, porque así es como llegaremos a elevar el bienestar social de los españoles. Esto es lo que desea Franco y nadie ha de regatear su esfuerzo para conseguir este fin.

En nombre de S. E. el Jefe del Estado, declaro inaugurada la XXIV Feria Oficial e Internacional de Muestras en Barcelona.

El Ministro, durante su discurso, fué interrumpido con grandes aplausos, que se reprodujeron caurosamente al terminar.

#### La bendición

Acabado el discurso, las autoridades se trasladaron a la plaza del Universo, donde un público

muy numeroso aguardaba el instante solemne de la bendición. Desde el altar al efecto instalado, el Arzobispo-Obispo de la diócesis, asistido por los párrocos de Lourdes y Santa Dorotea, bendijo las instalaciones de la Feria.

El Ministro de Comercio y personalidades acompañantes se colocaron al pie del altar, en donde acabada la ceremonia se despidieron del doctor Modrego.

#### Visita al recinto

El señor Arburúa y acompañantes iniciaron su visita a la Feria. Desde la plaza del Universo se trasladaron al Palacio número 1, donde el Ministro se interesó vivamente por las muestras que exhibe la empresa filial del Instituto Nacional de Industria de Petróleo de Escombreras. Le atendió en esta visita el Consejero-gerente de aquella sociedad, don José Cañellas.

El Ministro se detuvo ante el «stand» de la Operación M-2, obra que, como se sabe, tanto ha impulsado el señor Arburúa. Examinó los gráficos que allí se exhiben y fué detalladamente informado.

De nuevo en la plaza del Universo, el ilustre visitante se detuvo en el Pabellón Oficial de Colombia, donde el Cónsul de aquel país en nuestra ciudad, don Fidel Pedilla, le atendió.

Pasó al Pabellón Marroquí, donde, como es tradicional, se exhiben ricas muestras de la artesanía del país recientemente soberano. En compañía del señor Meke Emami visitó las instalaciones marroquíes en la actual edición de la Feria.

Estuvo en el espacio dedicado a Guinea y al Pabellón Central, donde se detuvo largo rato ante algunas muestras que se exhiben, como un procedimiento nacional de cinerama.

En la Obra Sindical de Artesanía, rico exponente de la hábil mano de los artesanos españoles, el señor Arburúa se detuvo para examinar las muestras que allí se exhiben, siendo atendido por la señorita María Eulalia Maciá, Auxiliar provincial de Prensa y Propaganda.

El Pabellón Textil mereció una detenida visita del Ministro. Acompañado por el Presidente del Sindicato Provincial Textil, señor Gironés, desfiló ante los «stands» allí ubicados, saludando a los industriales que los atienden, que le dieron a conocer las últimas conquistas de sus industrias. Mereció especial atención del señor Arburúa la exhibición del sector seda, donde se detuvo largo rato para ser informado.

Visitó el Pabellón de Italia, donde fué recibido por el Cónsul de aquel país en Barcelona, señor Scaglione, en compañía del cual recorrió la exhibición italiana.

Pasó luego al Pabellón de Noruega, donde fué recibido por el Embajador en Madrid, señor Reeder, y por el Cónsul en Barcelona, señor Lutken. En el de Suecia, le hicieron los honores, y le acompañaron

en su visita, el Vicepresidente de la Cámara de Comercio de Suecia en España, señor Janson, y por el Vicecónsul, señor Berger. En el Pabellón de Francia atendió al señor Arburúa el Cónsul general de aquel país, señor Perier, y el Agregado comercial de la Embajada, señor Dubus. En el Pabellón de Suiza, el Ministro fué acompañado por el señor Hans Gremminger, Cónsul general, y por el doctor John Brunner, Vicedirector del departamento suizo de expansión comercial. En el de Bélgica, el Ministro fué atendido por el Cónsul general de aquel país en Barcelona, señor Henri Querin, en representación del Ministro. Y en el Pabellón de Alemania, uno de los mayores entre los países representados, el señor Arburúa fué detalladamente informado por el Presidente de la Cámara de Comercio de Alemania en España, señor Hans Hirnez, y por el Cónsul, señor Luedde Neurath.

El Ministro de Comercio demostró interés por la aportación extranjera y mantuvo cordiales diálogos con las personalidades que le atendieron.

Visitó luego los pabellones dedicados a juguetería y maquinaria de precisión y salió de nuevo a la plaza del Universo, donde visitó el Pabellón Oficial de Holanda, colocado a la entrada del recinto. Allí fué recibido por el Director de la Cámara de Comercio, señor De Boer, y por el Vicerrector comercial de la Embajada, señor Quarles.

En el Palacio de la Metalurgia se interesó vivamente por la gigantesca prensa hidráulica que allí se exhibe y que, como se sabe, tantas dificultades acarreó su transporte a Barcelona. Ante el señor Arburúa, los industriales de aquella empresa pusieron en movimiento la monumental prensa, e informaron detalladamente.

El Ministro estuvo en el «stand» de la Compañía de Tabacos de Filipinas, donde fué recibido por su Director, señor Gil de Viedma, y por el señor Sicre, Vicepresidente de la World Commerce Corporation en España, que presenta en la Feria camiones y maquinaria agrícola de fabricación japonesa, que el señor Arburúa visitó con detalle y se interesó por su funcionamiento.

El señor Arburúa y demás acompañantes pasaron posteriormente al Pabellón Oficial de los Estados Unidos, donde aguardaban el Embajador de aquel país, Mr. John D. Lodge y esposa, y el Presidente de la Comisión Económica, Mr. Richard Aldrich, altos cargos de la Cámara de Comercio y del Consulado general en Barcelona. Equipos cinematográficos tomaron la llegada de las personalidades españolas para la televisión norteamericana.

En compañía del señor Lodge, las personalidades españolas entraron en el recinto norteamericano, donde se detuvieron largo rato para contemplar las demostraciones que allí se hacen de curiosas máquinas que, a la vista del público, fabrican cigarrillos, helados, etc. Varias modelos presentaron conjuntos confeccionados con tejidos de algodón americano.

Tras esta detallada visita, el señor Arburúa se despidió del Embajador y pasó a visitar el pabellón de maquinaria textil y de plástico en el Palacio de Alfonso XIII.

Como cada año, en el Palacio de Victoria Eugenia se exhiben las últimas conquistas de la industria automovilística mundial. El señor Arburúa giró una detallada visita al Palacio y se interesó vivamente por los modelos que allí se exhiben, sobre todo por los que han sido fabricados en España, como el «Pegaso», del que hizo minuciosas explicaciones al Consejero delegado de aquella empresa, señor Ricart, y el «S.E.A.T.», de cuya marcha de fabricación le informó el ingeniero director de aquella empresa, don Francisco Lozano Aguirre. Destaca de esta empresa el nuevo automóvil «sport» y el futuro 600, próximo a fabricarse.

Visitó el «stand» de las motocicletas «Montesa», siendo atendido por el Director gerente, don Pedro Permanyer, quien le mostró, junto a la popular «Brío 80», la nueva «Brío 91», con cuatro marchas, y la «Sprint» carenada, que ha revalidado sus recientes éxitos al vencer destacadamente en el último Gran Premio Internacional de Madrid, con lo que ha confirmado su fama de motocicleta española de prestigio internacional.

Antes de abandonar el recinto ferial, el señor Arburúa estuvo en el Pabellón de «Mercedes Benz», de magnífica decoración, donde los ilustres visitantes fueron obsequiados con un refresco.

Acabada la visita a la Feria de Muestras, el señor Arburúa se despidió de las personalidades que le habían acompañado y abandonó el recinto.

### Banquete en Montjuich

En el Palacio Nacional de Montjuich, bellamente adornado con reposteros, y en cuyo centro, sobre un busto del Caudillo, había un tapiz con el escudo de España, se celebró el banquete de inauguración de la XXIV Feria Oficial e Internacional de Muestras, al que asistieron jerarquías, autoridades, personalidades, Cuerpo diplomático y representantes de los países concurrentes al certamen.

El acto fué presidido por el Ministro de Comercio, don Manuel Arburúa, quien tenía a su derecha al Gobernador civil, don Felipe Acedo; Gobernador militar, General Muñoz Valcárcel, quien representaba al Capitán general; Presidente de la Audiencia Territorial, don Elpidio Lozano; Embajador de los Estados Unidos, Mr. Cabot Lodge; Embajador de España, don Miguel Mateu Pla; Subsecretario de Trabajo, señor García Giménez, y otras autoridades y personalidades.

A la izquierda del señor Arburúa se sentaron el Presidente del Comité Ejecutivo de la Feria, don Félix Escalas; el Presidente de la Diputación, señor

Marqués de Castell-Florite; el Teniente de Alcalde, señor Segón Gay, por el Alcalde; el Jefe de la Misión Económica de los Estados Unidos, Mr. Aldrich; el Ministro de Noruega en España; el Delegado del Ministerio de Información y Turismo, doctor Ramos; el Encargado de Negocios de Suecia, y también otras autoridades y personalidades.

A la hora de los postres, el señor Escalas pronunció unas palabras para reiterar las gracias por la asistencia al acto y levantar la copa en honor de S. E. el Jefe del Estado.

Seguidamente se interpretó el himno nacional, y a continuación, el señor Arburúa dijo que recogía el brindis para S. E. el Jefe del Estado, reiterar la felicitación a los organizadores de la Feria y felicitar a sus participantes. Me haré intérprete — dijo el señor Arburúa — de la sugerencia del Presidente del Comité de la Feria de solicitar una mayor ayuda oficial para el certamen con motivo de cumplir éste, el año próximo, sus Bodas de plata, para que se celebre con más solemnidad y alcance más importancia.

Tanto las palabras del señor Escalas como las del señor Ministro fueron recibidas con calurosos aplausos.

### Telegrama al Generalísimo

Terminado el banquete fué enviado al excelentísimo señor Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado el siguiente telegrama:

«Rogámosle eleve a S. E. el Jefe del Estado testimonio profunda gratitud Feria Barcelona por haberse dignado conferir su representación al excelentísimo Ministro de Comercio, bajo cuya presidencia se ha inaugurado solemnemente, reiterándole sincera leal adhesión y renovándole invitación honre con su grata visita este claro exponente progreso industrial de España y cordiales relaciones con destacados pueblos civilización occidental. Anticipándole gracias, salúdanle respetuosamente, Antonio María Simarro, Alcalde de Barcelona; Félix Escalas, Presidente Comité Ejecutivo.»

### Animación

Cuando el Ministro de Comercio hubo abandonado el recinto de la Feria sonaron las sirenas para indicar que las instalaciones se abrían a la visita del público.

Por la tarde, y en días sucesivos, la afluencia de visitantes fué muy numerosa.

Hubo diferentes actos y se celebraron brillantes jornadas dedicadas a cada uno de los países concurrentes.

Para el año venidero, con motivo de las bodas de plata feriales, se quiere dar a la exhibición de Barcelona un carácter todavía más importante.

## PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

Los diarios oficiales que a continuación se mencionan han publicado las inserciones de interés municipal que se expresan :

### BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

MES DE JUNIO

DÍA 2. — *Ayuntamiento de Barcelona.* — Exposición al público, en el Negociado de Obras Públicas, del pliego de condiciones relativo a las obras de reparación de la cubierta del edificio de los talleres municipales.

DÍA 6. — *Servicio Provincial de Ganadería.* — Estados-resumen de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos de la provincia, y vacunaciones practicadas.

— *Instituto Municipal de la Vivienda.* — Juan Paradejordi y Cia., S. L., contratista del grupo de 204 viviendas protegidas en la barriada de la Verneda, ha solicitado se le devuelva la fianza definitiva constituida en garantía de tales obras.

— *Ayuntamiento de Barcelona.* — Bases que han de regir en los concursos libres para la provisión de seis plazas de Arquitecto de los Servicios de Ingeniería y Arquitectura (Agrupación de Urbanismo y Valoraciones) y de ocho plazas de Auxiliar técnico de los Servicios de Ingeniería y Arquitectura.

— Exposición al público, en el Negociado de Obras Públicas, del pliego de condiciones relativo a las obras de urbanización de la avenida de la Meridiana, entre la vía Favencia y la calle de Garbí, y en el Negociado de Urbanización, del proyecto de rasantes de la manzana delimitada por el paseo de la Zona Franca, avenida de José Antonio, calle en proyecto y carretera de El Prat, y del de modificación y subdivisión del patio central de la manzana formada por el paseo de Fabra y Puig, la plaza del Virrey Amat, la calle de los Amigos y otra sin nombre.

DÍA 7. — Bases que han de regir en los concursos

libres para la provisión de dos plazas de Ingeniero de los Servicios de Ingeniería y Arquitectura (Agrupación de Ingeniería Industrial) y de dos plazas de Auxiliar técnico de los Servicios de Ingeniería y Arquitectura (Agrupación de Urbanismo y Valoraciones).

— Exposición al público, en el Negociado de Patrimonio, del expediente de subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado en los jardines del Palacio de Pedralbes.

— *Delegación de Recluta del Distrito XI.* — En méritos del expediente de prórroga de primera clase que se instruye a favor del mozo Benito Arilla Salvador, por ignorado paradero de su padre, se cita a cuantas personas puedan aportar las declaraciones y pruebas que tengan por conveniente.

DÍA 8. — *Instituto Municipal de la Vivienda.* — Citaciones dirigidas a don Miguel Fernández Montolío, don Francisco Cuesta Flamín, doña María Moya García y don Francisco Martínez Barbero.

— Bases que han de regir en los concursos libres para la provisión de cuatro plazas de Auxiliar técnico de los Servicios de Ingeniería y Arquitectura (Agrupación de Edificios municipales) y de ocho plazas de Auxiliar técnico de los Servicios de Ingeniería y Arquitectura (Agrupación de Vialidad).

— Exposición al público, en el Negociado de Contribuciones especiales, de los expedientes de reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por la terminación de las siguientes obras: pavimentación en las calles de Vedruna, Vendrell, Barón de la Barre, Alegre de Dalt, Alcalá de Guadaira, Caballero, Dalmacio Creixells y Riera de San Miguel, y alcantarillado en las calles de Maternidad y Europa y de la relación de cuotas definitivas por el mismo concepto, aplicadas a diversos propietarios de ignorado domicilio.

— Acuerdo del Ayuntamiento pleno por el que se aprueban diversas transferencias en partidas del Presupuesto ordinario de 1956.

— Exposición al público, en el Negociado de Patrimonio, del expediente de subasta para la ejecución de las obras de restauración y reforma del Palacio de Pedralbes.



## ANUNCIOS OFICIALES

### EXPOSICIÓN DE PLIEGOS DE CONDICIONES

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por la Excm. Comisión municipal permanente en sesión de 17 de los corrientes, relativo a las obras de reparación de la cubierta del edificio de los talleres municipales.

Durante ocho días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y transcurrido dicho término, no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de algunas de sus cláusulas.

Barcelona, 26 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

El expediente de subasta para la ejecución de las obras de restauración y reforma del Palacio de Pedralbes estará expuesto al público, en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría general, durante cuatro días, contados desde esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 30 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

El expediente de subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado de los jardines del Palacio de Pedralbes estará expuesto al público en el Negociado de Patrimonio de la Secretaría general, durante cuatro días, contados desde esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen.

Barcelona, 30 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se expone al público, en el Negociado de Obras públicas de esta Secretaría general, el pliego de condiciones aprobado por el Excmo. Ayunta-

miento pleno en sesión de 29 de febrero último, relativo a las obras de urbanización de la avenida Meridiana, entre la Vía Favencia y calle de Garbí, y calles Chafarinas, Palamós, Pedrosa, Fosca y S'Agaró.

Durante cuatro días, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio, podrán los interesados presentar reclamaciones, que serán resueltas por la Corporación, y transcurrido dicho término no se admitirán las que se fundaren en infracciones determinantes de anulabilidad del pliego o de alguna de sus cláusulas.

Barcelona, 29 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

### REGISTRO PÚBLICO DE SOLARES

La Excm. Comisión permanente, en sesión de 16 de mayo último, adoptó el siguiente acuerdo:

Declarar sujeta a edificación e incluir en el «Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa» la finca propiedad de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Barcelona, sita en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, n.º 7-15, y Numanzia, n.º 6-12, de la que son arrendatarios Comercial e Industrial Española, S. A., y señora viuda de Francisco Serrano, y calificar, a efectos de lo dispuesto en Decreto de 5 de septiembre de 1952 y Orden ministerial de 4 de febrero de 1953, de carácter provisional los cubiertos señalados de azul, y de carácter definitivo, los marcados en rojo en el plano adjunto.

Barcelona, 4 de junio de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

### EXPOSICIÓN DE PROYECTOS

El Excmo. Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada el 29 de mayo de 1956, aprobó un proyecto de transferencias en las parts. 12 y 13 del Presupuesto ordinario de 1956.

Lo que se hace público con arreglo a lo dispuesto en el art. 691 de la Ley de Régimen local de 24 de junio de 1955, para que, dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, puedan los interesados examinar el expediente, que obra en el Negociado de Presupuestos de esta Secretaría General,

y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimaren oportunas.

Barcelona, 30 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

El «Proyecto de numeración de las calles de Brosa, Constitución, Madrazo, Doctor Letamendi y Esteban Terrades» estará expuesto al público en el Negociado de Urbanización, de la Secretaría general, durante treinta días, contados a partir del de esta inserción.

Cuantas personas se consideren afectadas podrán presentar, dentro de ese plazo, las reclamaciones y documentos que las justifiquen sobre cualquiera de los extremos de dicho Proyecto.

Barcelona, 18 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

#### CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS

Se notifican las cuotas definitivas, en concepto de contribución especial de mejoras, que han sido asignadas a los propietarios, o sus herederos o derechohabientes, de ignorado domicilio, afectados por los expedientes y fincas que se indican:

Expediente 1970. — Construcción de pavimento en la calle de Ventalló: Don Ricardo Díaz y doña Dolores Vidal; finca n.º 49 de dicha calle; cuota, 728'06 ptas.

Expediente 1976. — Construcción de pavimento en la calle de Fátima: Don Manuel Pastor Borrell; finca n.º 1-3 de dicha calle; cuotas, 4,119'29 ptas.

Expediente 2013. — Construcción de pavimento en la calle de La Granja: Don Enrique Ciervo Pelleric; finca n.º 1-3 de dicha calle; cuota, 2,758'96 pesetas.

Expediente 2013. — Construcción de pavimento en la calle de La Granja: Don José Costa Bisbal; fincas n.º 19 y 21 de dicha calle; cuotas, 894'79 y 894'79 ptas., respectivamente.

Expediente 1564. — Construcción de alcantarilla en la calle de Lincoln: Doña Asunción Valcarce Bayo; finca n.º 55-57 de dicha calle; cuota, 7,983'66 pesetas.

Expediente 1914. — Construcción de pavimento en el pasaje de Llivia: Herederos de don Enrique Riart; finca n.º 9 de dicho pasaje; cuota, 687'75 pesetas.

Expediente 1874. — Construcción de pavimento en la avenida del Generalísimo Franco: Doña María Laplana Mundó; finca n.º 307 de dicha avenida; cuota, 2,488'24 ptas.

Expediente 1874. — Construcción de pavimento en la avenida del Generalísimo Franco: Doña Joaquina Mir Ráfols; finca n.º 320 de dicha avenida; cuota, 1,357'22 ptas.

Expediente 1874. — Construcción de pavimento en la avenida del Generalísimo Franco: Don José

Cartañá Pujol; finca n.º 326 de dicha avenida; cuota, 1,257'22 ptas.

Expediente 1874. — Construcción de pavimento en la avenida del Generalísimo Franco: Don Juan Mas-Joan; fincas n.º 338 bis y 340-340 bis de dicha avenida; cuotas, 1,131'02 y 6,786'12 ptas., respectivamente.

Expediente 2012. — Construcción de pavimento en la calle del Secretario Coloma: Don Juan Ferré y otro; finca n.º 6 de dicha calle; cuota, 910'06 pesetas.

Expediente 1836. — Construcción de alcantarilla en la calle de Novell: Don Enrique Lacoma; finca n.º 8 de dicha calle; cuota, 1,670'77 ptas.

Contra estas notificaciones, que no constituyen acto administrativo, no cabe otra reclamación que la verbal ante el Negociado, para la corrección de errores materiales o de cálculo, en el plazo de quince días, desde el siguiente a la publicación del presente edicto, advirtiendo a los interesados que pueden efectuar, dentro de dicho plazo, el ingreso de las cuotas que les corresponde, en la Oficina del Negociado de Contribuciones Especiales (sito en la calle de Aviñó, n.º 15, 4.º), de diez a doce horas, y en otro caso se pasará el recibo al Negociado de Recaudación, para su cobro en período voluntario durante tres meses, todo ello de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de la Ordenanza fiscal vigente número 3.

Barcelona, 24 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimento en la calle del Barón de la Barre, entre las de Nuestra Señora del Coll y Gustavo Bécquer, cuyo coste ha sido de 917,685'40 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 25 de enero último, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dicha obra, la cantidad de 367,953'87 pesetas, equivalente a la mitad del coste de la misma, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º), de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 22 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimentación en la calle de Alcalá de Guadaira, entre las de Neptuno y la Riera de San Miguel, cuyo coste ha sido de 41,591'10 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 11 de abril último, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dicha obra, la cantidad de 20,202'08 pesetas, equivalente a la mitad del coste de la misma, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º), de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los artículos 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 23 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimentación en la calle Alegre de Dalt, entre las de San Luis y Legalidad, cuyo coste ha sido de 189,751'82 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párrafo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 18 de abril último, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dicha obra, la cantidad de 80,424'03 ptas., equivalente a la mitad del coste de la misma, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º), de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes presentar en el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 23 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de pavimento en las calles de Dalmacio Creixells y Arco Iris, entre las de Amílcar y Arco Iris, cuyo coste ha sido de 146,341'04 pesetas, la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451 (párra-

fo 2.º) y 579 de la Ley de Régimen local, de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 11 de abril último, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dicha obra, la cantidad de 54,980'88 pesetas, equivalente a la mitad del coste de la misma, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con las expresadas calles.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º), de esta Secretaría general, y dentro de los ocho siguientes presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los artículos 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales, de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 23 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

Construídas las obras de colocación de bordillos, construcción rigolas y pavimento en la calle de Vendrell, entre las de Jesús y María y Cister, cuyo coste ha sido de 72,317'74 ptas., la Comisión municipal permanente, en cumplimiento de lo que preceptúan los arts. 451, párrafo 2.º, y 579 de la Ley de Régimen local de 16 de diciembre de 1950, acordó, en sesión del día 11 de abril último, repartir, como contribución especial de mejoras y entre los propietarios especialmente beneficiados por dicha obra, la cantidad de 34,179'12 ptas., equivalente a la mitad del coste de las mismas, hechas las deducciones legales pertinentes y tomando por base del reparto la línea de fachada frontera con la expresada calle.

Durante el plazo de quince días, contados a partir de la inserción de este anuncio, podrán examinar los interesados el expediente en el Negociado de Contribuciones Especiales (Aviñó, n.º 15, 4.º) de esta Secretaría general, y, dentro de los ocho siguientes, presentar ante el Ayuntamiento las reclamaciones que estimaren oportunas, según disponen los arts. 31 y siguientes del Reglamento de Haciendas locales de 4 de agosto de 1952.

Barcelona, 17 de mayo de 1956. — *El Secretario general*, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

#### MODIFICACIÓN EN LAS ORDENANZAS MUNICIPALES

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 2.º del art. 7.º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones locales, se anuncia la aprobación definitiva de la adición de un nuevo párrafo al art. 325 de las Ordenanzas municipales, relativo a la autorización de vados para la entrada de vehículos en los

locales y a la obligación de pintar los bordillos con bermellón.

Barcelona, 2 de junio de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

### SUBASTAS Y CONCURSOS

*Se convoca licitación para adjudicar los permisos de ocupación de los cuartos-depósitos vacantes en los Mercados de San Antonio y de Galvany.*

*Las solicitudes podrán presentarse hasta las doce horas del día 21 del actual, en el Negociado de Mercados y Comercios de la Secretaría general de este Excmo. Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.*

Barcelona, 6 de junio de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

*Se convoca licitación para adjudicar los permisos de ocupación de los puestos vacantes en los Mer-*

*cados de San José, Concepción, Libertad, Abacería Central, Galvany, Sagrada Familia y Vallvidrera, de esta Ciudad.*

*Las solicitudes podrán presentarse hasta las doce horas del día 21 del actual, en el Negociado de Mercados y Comercios de la Secretaría general de este Excmo. Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.*

Barcelona, 6 de junio de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

\* \* \*

*Se convoca licitación para adjudicar el permiso de ocupación de un almacén-depósito vacante en el Mercado de Vallvidrera.*

*Las solicitudes podrán presentarse hasta las doce horas del día 21 del actual, en el Negociado de Mercados y Comercios de la Secretaría general de este Excmo. Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.*

Barcelona, 6 de junio de 1956. — El Secretario general, JUAN IGNACIO BERMEJO Y GIRONÉS.

## TABLERO DE ANUNCIOS

En el tablero de anuncios de la Casa Consistorial se han fijado los que hacen referencia a los siguientes asuntos:

**Ayuntamiento de Barcelona.** — Acta de la sesión ordinaria de la Comisión municipal permanente celebrada el día 23 del pasado mes de mayo.

— Exposición al público, en el Negociado de Urbanización, de los expedientes de declaración de sobrantes de vía pública de las parcelas procedentes del camino antiguo de Valencia del torrente de Mandri y de la calle de Enamorados; en el mismo Negociado, de los proyectos de numeración de las calles de Brosa, Constitución y otras, y de ordenación de la manzana n.º 5, del polígono A, del sector de la avenida del Generalísimo Franco; en el Negociado de Patrimonio, de los expedientes de subasta para la ejecución de las obras de restauración y reforma del Palacio de Pedralbes y de instalación de alumbrado en sus jardines; en el Negociado de Obras Públicas, del pliego de condiciones relativa a las obras de urbanización de la avenida de la Meridiana, entre la vía Favencia y calle de Garbí, y en el Negociado de Contribuciones Especiales, de los expedientes de reparto de contribución especial de mejoras entre los propietarios beneficiados por la terminación de las siguientes obras: pavimentación en las calles del Barón de la Barre, Alegre de Dalt, Alcalá de Guadaira, Dalmacio Creixells y Arco Iris,

Vedruna, Caballero, Vendrell y Riera San Miguel, y alcantarillado en las calles de la Maternidad y de Europa.

— Relación de cuotas definitivas que se asignan en concepto de contribución especial de mejoras a diversos propietarios cuyos domicilios se ignoran.

— El *Boletín Oficial de la Provincia* publica el anuncio para la adjudicación, por subasta, de las obras de instalación de agua potable en el nuevo Mercado Central de Pescado, bajo el tipo de pesetas 337,401'66.

— Acuerdo de la Comisión municipal permanente por el que se declara sujeta a edificación y se incluye en el «Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa» a la finca sita en la avenida de la Infanta Carlota Joaquina, n.º 7 al 15, y calle de Numancia, n.º del 6 al 12.

**Tribunal Arbitral de Censos.** — Cédula de emplazamiento relativa al expediente de cancelación de dos censos que gravan la finca registral n.º 1635, folio 133, tomo 1566.

**Servicio de Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado.** — Relación de deudores a la Hacienda pública.

**Compañía General de Ferrocarriles Catalanes.** — Relación de las mercancías llegadas a pequeña velocidad por la estación de Magoria, los días del 30 de mayo al 2 de junio del corriente año.

# NOTAS INFORMATIVAS

## Visitas a la Casa de la Ciudad

Estuvieron en el Ayuntamiento Monseñor Goody, Obispo de Burbury (Australia occidental) y Monseñor Gallagher, Obispo de la Diócesis de Port Píree (Australia del sur).

Ambos Prelados recorrieron los salones de la Casa, acompañados por los oficiales de Ceremonial.

— También visitó el Ayuntamiento el equipo de bowling de Mannheim, campeón de Alemania.

Los deportistas germanos fueron recibidos por el Teniente de Alcalde Delegado de Patrimonio y Compras, don José Solano Latorre, quien, en nombre del Alcalde, les dió la bienvenida.

## Curso de traumatismos craneocerebrales

En la Clínica de Neurocirugía del Instituto Neurológico Municipal dióse un curso intensivo de Traumatismos craneocerebrales, organizado por el doctor don Eduardo Tolosa.

## Primera Comunión en la Colonia de Port y en la «Ciudad de los Muchachos»

Con solemnidad recibieron por primera vez a Jesús Sacramentado numerosos niños y niñas acogidos en la Colonia Industrial de Nuestra Señora de Port.

Asistió al acto el Teniente de Alcalde Delegado de Beneficencia, don Miguel Pérez Rosales, y su distinguida esposa.

También recibieron la primera Comunión los niños acogidos en la «Ciudad de los Muchachos».

## Objetos hallados

En la Mayordomía del Ayuntamiento, y a disposición de quienes acrediten su pertenencia, están depositados los siguientes objetos hallados en la vía pública y en los servicios de Transporte:

Varias gafas. Varias carteras de mano. Sortijas. Plumier. Varios guantes de señora. Pantalones. Varios monederos. Broche fantasía. Varios paraguas de señora y caballero. Estuche con accesorios fotográficos. Misal. Trozo de forro. Bota de vino. Varias carteras de bolsillo y billeteros. Varias bolsas. Encendedores. Reloj de pulsera. Planos. Máquina fotográfica. Linterna. Pulsera fantasía. Perchas. Jerseys. Silla plegable. Chaqueta de niño. Matrícula bicicleta n.º 538. Impermeable. Libros. Estuche máquina fotográfica. Varios portamonedas. Regla de cálculo. Paquete con herramientas. Tela de visillos. Plumas estilográficas. Documentos a nombre de W. Markus, Antonio Contreras Medina, Luis López Zapater, Josefina Pérez Quivantes, Andrés de la Fuente Moreno, Aurea Terán Díaz, José Salvador Ferraté y Luisa Segura Moreno. Varios pares de sandalias de goma. Capucha impermeable. Collar perlas fantasía. Jersey de niña. Fiambrera. Broche fantasía. Alfiler fantasía. Zapatos de caballero. Azadón. Mantilla. Paquete con ropa usada. Reloj de pulsera. Sueter. Bolígrafo. Sombrero de caballero. Pulsera fantasía. Boina. Rosario. Gorra de taxista n.º 8580. Caja inyectables. Cartera colegial. Envase metálico. Documentos a nombre de José Pérez Boquera, Cipriano Grima García, Carmen Oliver Roca, Antonia Pastor Siles, José Ruiz Díaz, Rosario Labay Gallego, Concepción Ferrer Xifré, David Morelló, Fer-

nando Florit, Joaquín Purciolas, Pedro Sotorra, Pedro Montaner Rosell, Sebastián López, Jorge Pla Sangenis, Concepción Riaño Bravo, Francisco Sales Gómez, Luis Arquier Miró, María Coromina Perramón, Elías Fontal Pardo, Juana Rodríguez Matute, Francisco Cruz, Joaquín Pitards, y Tomasa Falcón. Varias llaves sueltas y otras con llavero.

## Movimiento turístico

El movimiento turístico de las Oficinas municipales de Turismo e Información, desde el 31 de mayo al 6 de junio de 1956, fué el siguiente:

*Plaza de Cataluña:* 76 alemanes, 6 árabes, 10 argentinos, 3 australianos, 5 belgas, 1 chino, 2 daneses, 297 españoles, 86 franceses, 1 griego, 1 hindú, 6 holandeses, 56 ingleses, 8 italianos, 23 norteamericanos, 12 portugueses, 5 suecos, 7 suizos y 2 turcos. Total, 607.

Además, fueron atendidas 83 llamadas telefónicas.

*Estación de Francia:* Consultantes de países varios, 2,978.

*Pueblo Español:* 74 alemanes, 2 argentinos, 1 australiano, 6 chilenos, 3 colombianos, 74 españoles, 59 franceses, 4 hindúes, 3 holandeses, 46 ingleses, 16 italianos, 23 norteamericanos y 12 portugueses. Total, 323.

*Aeropuerto del Prat:* 39 alemanes, 12 belgas, 106 españoles, 4 finlandeses, 63 franceses, 69 ingleses, 11 italianos, 94 norteamericanos, 2 paquistanes, 18 suecos y 5 suizos. Total, 423.

*Feria de Muestras* (desde su apertura): 8 alemanes, 1 árabe, 2 australianos, 1 austríaco, 3 belgas, 12 espa-

ños, 1 filipino, 17 franceses, 12 ingleses, 2 italianos, 1 noruego, 1 norteamericano, 9 portugueses y 1 sueco. Total, 71.

*Estación Marítima* (durante el mes de mayo): 625 consultantes de diversos países.

#### Actos oficiales

DÍA 31 DE MAYO. — Asistieron a la procesión general del Corpus los ilustrísimos Tenientes de Alcalde y Concejales señores Segón, Jaumar, Ibáñez, Pérez Rosales, Udina, Molleví, Solano, Pascual Graneri, Torras y Trullols, y el Secretario general señor Bermejo, presididos por el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro Puig.

DÍA 2 DE JUNIO. — El Comité de la participación de importadores de Suecia en la Feria Internacional de Muestras ofreció un banquete a las autori-

dades. Asistió el excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro.

DÍA 4. — El excelentísimo señor Alcalde, don Antonio M.<sup>a</sup> Simarro, asistió a los funerales en sufragio del General Mola, celebrados en la Parroquia de la Merced.

— Por la noche, en el Hotel Ritz, se celebró una cena con motivo del Día de Suiza en la Feria de Muestras. Asistió el ilustrísimo Teniente de Alcalde señor Coll.

DÍA 5. — En el Instituto Francés, el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Mateo Molleví asistió a un cóctel ofrecido con motivo del Día de Francia en la Feria de Muestras.

— Con motivo del Día de Alemania en la Feria de Muestras se celebró una recepción, a la que asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Marcelino Coll.

— Por la noche, y por el mismo motivo, tuvo lugar una cena, a la que asistió igualmente el señor Coll.

— Se efectuó el traslado de las reliquias de San Ignacio de Loyola desde la Basílica del Pino a la Catedral. Asistió el ilustrísimo señor Teniente de Alcalde don Miguel Pérez Rosales.

— El excelentísimo señor Teniente de Alcalde don Manuel de Jaumar asistió a una conferencia en la Real Academia de Medicina, a cargo del Director del Matadero, don Gabino Sanz-Royo.

— Al mediodía, el excelentísimo Alcalde, señor Simarro, ofreció una comida íntima al señor Ministro de Noruega y Alcalde de Oslo.

#### Movimiento demográfico

Según datos facilitados por el Instituto Municipal de Estadística, durante la semana del 28 de mayo último al 3 de los corrientes se registraron en Barcelona 424 nacimientos y 181 defunciones.

